

## JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EDUCACIÓN VIAL

**FECHA:** 27 y 28 de mayo de 2024

**LUGAR:** Academia de Seguridad Pública de Extremadura (ASPEX) y Jefatura de Policía Local de Badajoz

**HORAS LECTIVAS:** 12

**ALUMNOS:** 40

**DIRIGIDO A:** Monitores de Educación Vial y Policías Locales de Extremadura interesados en este tipo de materias educativas

**SOLICITUDES:** Del 13 al 19 de mayo de 2024, ambos inclusive

### --- PROGRAMA ---

#### Justificación

La Educación Vial ha sido una materia de interés formativa por parte de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura desde su creación, allá por el año 1990, mediante la formación de monitores, por parte de pedagogos y técnicos de las Jefaturas Provinciales y Dirección General de Tráfico, con cursos presenciales de 21 horas lectivas, en los años 1998, 1999 y 2000, para posteriormente en el año 2005, 2006, 2007, 2008 y 2010, ampliar estos conocimientos en un curso semipresencial de 150 horas, para la formación de Monitores de Educación Vial y Parques Infantiles de Tráfico, cuyo equipo docente ya lo formaban Policías Locales de Extremadura con amplios conocimientos y experiencia en estas materias, en sus respectivos municipios.

Con posterioridad, en los años sucesivos no han cesado la formación en materia de Educación Vial, en cursos presenciales de especialización y perfeccionamiento y elaboración de material didáctico para monitores, de 20 y 30 horas respectivamente, en el año 2008, sin dejar a un lado el curso específico de Monitor de Educación Vial, semipresenciales de 40 horas, en el año 2011 y 30 horas en el 2015, así como cursos semipresenciales, en sus niveles I y II, de 90 horas, en los años 2013 y 2014.

Para culminar y completar una mejor formación de monitores en Educación Vial, se especializó aún más la titulación específica en este tipo de materias, en convenio con la Universidad de Extremadura, con el desarrollo en los años 2017 y 2018 de los cursos con la denominación “Experto Profesional Universitario Técnico en Educación Vial”, semipresencial y de una duración de 200 horas

Pero era necesario, que los agentes de nuevo ingreso, adquirieran unos mínimos conocimientos básicos en Educación Vial, para su posterior vida profesional, siendo incorporada como materia educativa a los Cursos Selectivos de nuevo ingreso, en el año 2010 con 3 horas lectivas, incrementándose en años posteriores el número de horas hasta 27 horas actualmente en el curso Selectivo 2023.

### **Finalidad**

Por tanto, con el desarrollo de estas Jornadas Técnicas de Educación Vial, se pretende:

- ✓ Coordinar una misma metodología de trabajo en materia de Educación Vial en Extremadura y desde la ASPEX, mediante la unificación en la elaboración de programaciones, de material didáctico y otros aspectos u consideraciones de interés en beneficio de la Seguridad Vial, para un posible intercambio de recursos entre las Policías Locales de Extremadura
- ✓ Ampliación del Equipo de Educación Vial de esta Academia de Seguridad Pública, hasta un número de 10 componentes, entre los solicitantes, atendiendo a unos requisitos de selección.
- ✓ Establecimiento de 5 zonas geográficas para el reparto de las actuaciones de este Equipo en todas las poblaciones que lo demanden para sus escolares, centros de mayores, etc.

- ✓ Establecer un plan, para el año 2025, de oferta de nuestra actividad docente en esta materia tan importante como es la Educación Vial, a todas las poblaciones de nuestra Comunidad Autónoma.

### **Profesorado**

José Antonio Rangel Romero, Agente de la Policía Local de Jerez de los Caballeros

Manuel Berrocal Mateos, Oficial-Jefe de la Policía Local de Arroyo de la Luz

Gema Moretón Martín, Agente de la Policía Local de Plasencia

### **Objetivos**

- ✓ Incentivar la Educación Vial en las plantillas de Policía Local de Extremadura, para hacerla llegar, a un mayor número de municipios de nuestra Comunidad Autónoma, así como todo tipo de colectivos, en especial, aquellos con mayor vulnerabilidad dentro del entramado mundo del tráfico, con el objetivo de la reducción de la Siniestralidad Vial en nuestras vías
- ✓ Coordinar una metodología de trabajo en materia de Educación Vial en Extremadura desde la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, mediante la unificación en la elaboración de programaciones, de material didáctico u otros aspectos o consideraciones de interés en beneficio de la Seguridad Vial, con el consiguiente intercambio de estos recursos didácticos\*
- ✓ Fomentar la formación de los Agentes Educadores en este tipo de enseñanzas, ofreciendo cuantos recursos sean necesarios para su aprendizaje y reciclado, dentro de las posibilidades de la ASPEX\*

- ✓ Conocer el funcionamiento de los Departamentos de Educación Vial. El Departamento de Educación Vial de la ASPEX. Sus pautas de actuación en los próximos años\*
- ✓ Conocer el régimen de funcionamiento de los Parques Infantiles de Tráfico. Los Parques Infantiles de Tráfico fijos en funcionamiento dentro de nuestra Comunidad Autónoma\*

*\* Estos puntos, dentro de los objetivos, se desarrollarán acorde a una temporalización más reducida y concreta para unas Jornadas como son estas, de un total de 12 horas lectivas, por lo que sus contenidos serán más generalizados y reducidos*

### **Temporalización de las Jornadas**

- **Lunes, día 27 de mayo de 2024:**
  - De 10:00 a 10:30 horas. Recepción de asistentes y entrega de documentación
  - De 10: 30 a 13:30 horas. Desarrollo contenidos Bloque Temático I
  - De 13:30 a 14:00 horas. Ruegos y preguntas al Bloque Temático I
  - De 14:00 a 16:00 horas. Descanso
  - De 16:00 a 19:30 horas. Desarrollo contenidos Bloque Temático II
  - De 19:30 a 20:00 horas. Ruegos y preguntas al Bloque Temático II
- **Martes, día 28 de mayo de 2024:**
  - De 10:00 a 13:00 horas. Desarrollo contenidos Bloque Temático III
  - De 13:00 a 13:30 horas. Ruegos y preguntas
  - A las 14:00 horas. Clausura de las Jornadas Técnicas

*Nota: Los horarios pueden sufrir una ligera variación, en lo concerniente a las horas de comienzo de cada uno de los Bloques Temáticos, con el fin de adaptarlos al alumnado y profesorado*

## Contenidos y Desarrollo

### **Bloque Temático I: ASPEX y Educación Vial en Extremadura. Los Departamentos de Educación Vial**

- Desarrollo de la Educación Vial como actividad formativa en la ASPEX a lo largo de años. Su inclusión como materia educativa en los Cursos Selectivos de Formación. *Se expondrán en estos contenidos:*
  - *los distintos cursos en materia de Educación Vial, así como núm. de horas, realizado en la ASPEX, desde su creación, así como su incorporación como asignatura en el proceso Selectivo.*
- Los Departamentos de Educación Vial. Creación y régimen de funcionamiento. *Estos surgen ante la necesidad de organización y especialización dentro de las plantillas de Policía Local, cuyo régimen de funcionamiento directo depende de la Jefatura de Policía Local, quien coordinará y participará a la vez en las actividades que el Departamento oferte o que se demande, así como la dedicación que van a tener los policías-monitores, bien dentro o fuera de su jornada laboral*

El Departamento de Educación Vial de la ASPEX. Su creación y régimen de funcionamiento. *Contenidos que versarán en referencia a la creación del nuevo Departamento de Educación Vial de la ASPEX, los miembros que la compondrán, así cual serán las pautas de trabajo en los próximos años, con un objetivo muy concreto; “llevar la Educación Vial a un mayor número de municipios de nuestra Comunidad Autónoma, intercambiando programas, contenidos y recursos, tanto humanos como técnicos”. Su coordinación y régimen de funcionamiento será llevada a cabo desde la ASPEX*

- Los Agentes Educadores dentro de las plantillas de Policía Local. El Perfil del Educador de Educación Vial. *Contenidos que discurrirán en referencia a la figura del Policía Local como Agente Educador, cuyo perfil como educador en este tipo de materias se aconseja que sea concreto en virtud de:*

- Elección, formación, aptitud e incentivación. *Debe ser un punto para el cual se haga necesario y casi obligado, contar un mayor número de agentes educadores cualificados y con las aptitudes necesarias para el desarrollo de este tipo de actividades formativas, además de su incentivación para el desarrollo de las mismas.*
  - La Educación Vial enmarcada dentro de la segunda actividad como alternativa profesional. *Ante las carencias de personal que desde siempre sufren nuestras plantillas de Policía Local, agravado, además, por el pase de muchos de sus miembros a la Segunda Actividad, como establece la Ley 7/2027, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, la Educación Vial dentro de la Segunda Actividad supone una gran alternativa profesional y personal*
- Iniciación a la Educación Vial. El comienzo de la Educación Vial en un municipio. *Contenidos que se versarán en referencia a los comienzos de la Educación Vial en una localidad, teniendo en cuenta; miembros en plantilla de policía local, núm. de monitores para el desarrollo de este tipo de actividades, así como su dedicación (exclusiva o a tiempo parcial), al igual de los contenidos de las materias que se pretenden ofertar y colectivos por los que empezar a trabajar.*
  - Clasificación de los distintos colectivos o grupos de riesgo dentro del entorno Vial, mediante estudios anuales de siniestralidad vial en el municipio. *La Educación Vial en la Enseñanza Pública. Con la realización (anual, bienal, trienal, etc...), de estudios estadísticos de siniestralidad vial en nuestro municipio o localidad, podremos incidir en programas más específicos y detallados en materia de Educación Vial, pudiendo concretar el grupo o colectivo de riesgo más vulnerable en siniestralidad vial en el propio municipio.*

*Si es cierto, que, además, se deberá incidir, en aquellos ya considerado grupos o colectivos de riesgo dentro de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, como son;*

- *los menores que comienzan su autonomía peatonal y como conductores de bicicletas.*
- *jóvenes, que, por su edad, comienzan su autonomía como conductores de ciclomotores, motocicletas y turismos*
- *personas mayores, tanto peatones como conductores, que, debido a su avanzada edad, aparejada de la ingesta de determinados medicamentos, ver mermadas o disminuidas sus facultades psicofísicas.*

### **Bloque Temático II: Programación y material didáctico**

- Desarrollo de programaciones y memorias anuales de Educación Vial *Estos contenidos no versarán sobre ¿cómo? realizar una programación o memoria de Educación Vial, sino ¿cuándo? y ¿por qué? han de realizarse*
- Elaboración y adecuación del material didáctico para cada tipo de colectivo en concreto, *que servirá de guía informativa para aquellos que trabajen la Educación Vial, quienes podrán conocer y compartir la diversidad de material didáctico que se puede ofrecer u ofertar, así como su correcta difusión y distribución según qué colectivos*

### **Bloque Temático III: Parques Infantiles de Tráfico. El PIT móvil de la ASPEX**

Parques Infantiles de Tráfico. *Los contenidos de este bloque temático se impartirán en el auditorio de la Policía Local de Badajoz y como referencia el actual Parque Infantil de Tráfico de Badajoz, simulando casos prácticos de situaciones reales en lo referente al régimen de funcionamiento de los P.I.T.s y otras cuestiones recogidas en los contenidos*

- Los Parques Infantiles de Tráfico fijos en funcionamiento dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Titularidad y régimen de funcionamiento. *De los actuales Parques Infantiles de Tráfico fijos que se encuentran en funcionamiento en Extremadura, en las provincias de Cáceres y Badajoz, se pormenorizará sobre:*

- *la gestión que se está haciendo por parte de los Ayuntamientos u otros entes públicos o privados, de quien depende su titularidad*
- *el régimen de funcionamiento a lo largo del año.*

*De igual manera se expondrán contenidos a los asistentes a las Jornadas para el conocimiento de las Unidades Móviles de Parque Infantil de Tráfico que posee la ASPEX y que sirve de apoyo didáctico a municipios que carecer de instalaciones de P.I.T.s fijas*

- *El Perfil del Educador Vial en materia de Parques Infantiles de Tráfico. Al igual que para la docencia en materia teórica de Educación y Seguridad Vial, el monitor de Parque Infantil de Tráfico debe conocer unas pautas mínimas en materia de formación, seguridad y régimen de funcionamiento de los Parques Infantiles de Tráfico*

En Badajoz a 10 de mayo de 2024



Ramón Nogales Benítez  
Coordinador de la ASPEX

